

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
PROVIDENCIA SESIÓN ORDINARIA N° 22**

En Providencia, a 27 de mayo de 2024, siendo las 16:57 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 22 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2021-2025**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

1. **DOÑA MÓNICA ORMEÑO OLIVA, JUNTA DE VECINOS N° 16-A, CLAUDIO ARRAU.**

b) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**

1. **DOÑA MARÍA EUGENIA GARRIDO LAZO, CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL AGUILUCHO.**
2. **DON DIEGO FERNANDO EDWARDS ZAMORA, COMITÉ AMBIENTAL COMUNA DE PROVIDENCIA.**
3. **DOÑA ANA MARÍA SEREY ARANCIBIA, CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA TERRAZA DE VALENTÍN.**
4. **DOÑA AMANDA GREZ SILVA, CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNÁN ALESSANDRI.**

c) **ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. **DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, ROTARY CLUB DE PROVIDENCIA.**

d) **ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

1. **DOÑA OLGA CLOTILDE MARTÍNEZ PINTO, MAYUMAMAN.**

e) **ASOCIACIONES GREMIALES**

1. **DOÑA PAULINA HEIDI URETA VAN DE WYNGARD, ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMERCIANTES DE BARRIO ITALIA-PROVIDENCIA.**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION; DOÑA MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CABRERA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA GALIT BARBOZA ÁLVAREZ, DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA MILLICENT OTÁROLA FERNÁNDEZ, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUIDO BENAVIDES ARANEDA, CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.**

1. **TABLA**

I. **APROBACIÓN ACTAS**

- 1.1. **Sesión Extraordinaria N° 19 de 27 de marzo de 2024**
- 1.2. **Sesión Extraordinaria N° 20 de 23 de abril de 2024**

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024

II. TABLA

- 2.1. Facultad de la Municipalidad para efectuar mediación de copropiedad para resolver conflictos extrajudiciales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47° de la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria.
- 2.2. Cómo solicitar la presencia de un abogado del Centro de Atención Legal a las Asambleas de Copropietarios en calidad de orientadores.
- 2.3. Proyectos EISTU de la comuna.

III. VARIOS

La Sra. Alcaldesa abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”

1. APROBACIÓN ACTAS

1.1. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19 DE 27 DE MARZO DE 2024

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 19, de 27 de marzo de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 19.

1.2. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20 DE 23 DE ABRIL DE 2024

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 20, de 23 de marzo de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 20.

2. TABLA

2.1. FACULTAD DE LA MUNICIPALIDAD PARA EFECTUAR MEDIACIÓN DE COPROPIEDAD PARA RESOLVER CONFLICTOS EXTRAJUDICIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47° DE LA LEY 21.442 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

El Sr. Guido Benavides, Centro de Atención Legal, señala que tanto el punto N° 1 de la Tabla como el N° 2 lo concentraron en una sola presentación, en atención a lo que se conversó y a lo que se quiere exponer. Lo acompaña la Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias, Galit Barboza Alvarez, y Matías Barboza Valenzuela, que trabaja en el mismo Departamento del que ambos dependen.

*km*  
Desean hacer una exposición muy, muy breve, porque muchos conocen lo que hacen. Es, por un lado, el ofrecimiento que le hacen a la comunidad para que los abogados del Centro de Atención Legal puedan ser parte, en calidad de orientadores, en las Asambleas de Copropietarios y, por otro lado, en virtud de la normativa que existe hoy, la Ley 21.492, pueden realizar mediaciones de copropiedad para tratar de buscar un arreglo o un acuerdo extrajudicial a los conflictos que se generen en las copropiedades.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

En virtud de lo anterior, entre enero y abril del año en curso, el Centro de Atención Legal ha concurrido a 129 Asambleas de Copropietarios y han tenido 63 mediaciones de copropiedad. En todas las unidades vecinales han tenido asambleas, en algunas más, en otras menos; obviamente hay sectores que tienen muchos más edificios, muchas más comunidades, muchas más copropiedades que otros, pero sin perjuicio de eso, la gran mayoría está bastante distribuida.

Las mediaciones también van de la mano con lo que dice la Ley de Copropiedad. Muchas veces les han llegado solicitudes de vecinos que tienen un conflicto con el vecino de la casa del lado, pero en ese caso no pueden actuar puesto que no es un problema de copropiedad, es un problema con el vecino del lado. Esto otro son simplemente los problemas que hay en un edificio, esa es la copropiedad y es la mediación que se hace puesto que el Art. 47 de la Ley de Copropiedad faculta a las municipalidades para tratar de resolver un conflicto que se haya producido dentro de la comunidad, no con la comunidad del lado. En el otro caso no es que no puedan hacer nada, ofrecen mesas de trabajo, instan a conversar con los vecinos que tienen un problema para tratar de buscar un arreglo porque lo que busca todo esto es evitar que el tema se judicialice, por regla general en el Juzgado de Policía Local, o en algunos casos puntuales –como los muros medianeros– en los tribunales de justicia en materia civil.

¿Cómo se puede pedir la mediación? Simplemente hay que hacer una carta, que la puede hacer cualquier persona que se sienta afectada por algún problema; la dirige a la Alcaldesa, ya sea que la entregue presencialmente en la Oficina de Partes o en el correo electrónico habilitado, que es [oficinadepartes@providencia.cl](mailto:oficinadepartes@providencia.cl). Se pide que la persona se identifique con su nombre, dirección, correo electrónico y teléfono para poder contactarla; cuente cuál es el problema que tiene, a quién deben citar para realizar la mediación y acreditar que es el dueño o arrendatario de la propiedad. Una vez que ingresa a la Oficina de Partes llega al gabinete de la Alcaldesa e internamente, a los 2 o 3 días, al Centro de Atención Legal; toman conocimiento e inmediatamente contactan al vecino y comienzan a tomar contacto con la persona que hay que citar a una audiencia de mediación, y se realiza. De esa mediación se levanta un acta que es firmada por las personas que concurren y posteriormente se le hace llegar a la Secretaría Municipal, que la firma, y después se les entrega a las personas que concurren a la mediación. En ese sentido, el documento que se suscribió tiene un valor legal importante, el acuerdo al cual las partes llegaron, y si no llegan todos se levanta también un acta de las personas que llegaron y si se justificó o no la persona que no asistió.

**2.2. CÓMO SOLICITAR LA PRESENCIA DE UN ABOGADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL A LAS ASAMBLEAS DE COPROPIETARIOS EN CALIDAD DE ORIENTADORES**

El Sr. Guido Benavides informa que el segundo elemento que ponen a disposición de la comunidad es participar en las Asambleas de Copropietarios, ya sean Ordinarias o Extraordinarias. Al igual que en la mediación, se pide a los vecinos que soliciten la intervención de un abogado del Centro de Atención legal para que concorra en calidad de orientador. No son ministros de fe, no se inmiscuyen en la problemática, sólo están ahí para clarificar y/o asesorar en materias que de repente el administrador, los miembros del comité o los copropietarios no saben si se puede o no hacer en virtud de lo que dice la ley.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

Lo mismo que en el caso anterior: una carta dirigida a la Alcaldesa vía Oficina de Partes identificando quien lo está solicitando y adjuntando esta vez la tabla de la asamblea para saber los quórums, las exigencias, todo lo que deben preparar también, y ojalá con 10 días de anticipación porque en el Centro de Atención legal son 5 abogados y están todos los días, de lunes a viernes, yendo a ese tipo de asambleas y generalmente son entre 6, 7 u 8 de la tarde y a veces se topan 2, 3 o 4. Por eso piden avisar con tiempo para poder agendar. Muchas veces las comunidades deciden hacer estas reuniones los días sábados en la mañana y también pueden concurrir sin ningún problema.

Cualquier duda que tengan, los pueden ubicar en Marchant Pereira N° 887 o a través del correo electrónico [centrodeatencionlegal@providencia.cl](mailto:centrodeatencionlegal@providencia.cl) o en el teléfono. Están a disposición de los vecinos, además es una instrucción que les ha dado la Alcaldesa, estar permanentemente en contacto con los vecinos, en este caso con los vecinos de las comunidades, para tratar de resolver los conflictos antes que lleguen al Juzgado de Policía Local y asesorar u orientar cuando toman decisiones importantes en una Asamblea de Copropietarios.

La **Sra. Consejera Olga Martínez** consulta si la asistencia a la asamblea la puede solicitar cualquier vecino o sólo el comité.

El **Sr. Guido Benavides** responde que la puede solicitar cualquier copropietario de esa comunidad. A veces lo hace el administrador, a veces algún miembro del comité o muchas veces, porque ellos no quieren que vayan, lo presenta cualquier vecino, dueño, arrendatario u ocupante, que son las tres categorías de copropietarios que establece la ley.

El **Sr. Consejero Diego Edwards, Comité Ambiental Comuna de Providencia**, desea saber, por la experiencia que tienen de enero a abril, cuáles son los temas más recurrentes por los cuales acuden los vecinos a la municipalidad.

El **Sr. Guido Benavides** señala que, por ejemplo, hay muchos conflictos por filtraciones, alzas injustificadas de gastos comunes, gastos que no se han informado y que llegan en el cobro del gasto común del mes. Entonces muchas veces, antes de ir al juzgado, las personas van a hablar y les piden que hagan una mediación, conversen..., y muchas veces vienen del comité, vienen de la administración, y dan cuenta de eso. Los problemas que hay entre vecinos son fundamentalmente las filtraciones, que es un tema.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que los gastos comunes, cómo se gastan, cómo se justifican y cómo se rinde cuenta, son un tema. Pero probablemente también el problema de los ruidos, muchas veces llaman al municipio porque en algún departamento hay mucho ruido y la verdad es que no son como los carabineros, que pueden llegar y entrar; si el conserje no les abre la puerta no pueden entrar, si no los dejan pasar hacia arriba no pueden subir. En general, los asesoran para cambiar el reglamento interno porque el edificio mismo puede multar a los que no cumplen.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

El Sr. **Guido Benavides** destaca que además de los servicios de mediación y de las asambleas, está el servicio que da el municipio a través del Centro de Atención Legal en la modificación del reglamento de copropiedad. No se puede cobrar una multa a través de los gastos comunes si no está establecida en el reglamento y la Ley de Copropiedad, que está vigente desde abril de 2022, obligó a las comunidades a modificar sus reglamentos. Hay estudios jurídicos, abogados, que ofrecen ese servicio desde \$ 500.000 hasta \$ 2.000.000, el Centro de Atención Legal lo ofrece gratuitamente a las comunidades.

La gran mayoría de los reglamentos son muy antiguos, mal hechos, y si colisionan con la normativa actual de la ley, prima la ley y ahí se generan los conflictos. Por eso ofrecen a las comunidades modificar y actualizar sus reglamentos. Es algo importante porque el reglamento es la ley madre, o la Constitución, que tiene cada edificio y si bien hay reglamentos-tipo, cada comunidad es distinta, tiene intereses distintos. Y ahí es donde no sólo ven lo que dice la ley respecto del reglamento, sino que lo cruzan con las ordenanzas municipales y con toda la normativa que está vigente en la comuna.

La Sra. **Alcaldesa** afirma que vivir en un edificio y vivir con un régimen de copropiedad no es fácil.

La Sra. **Consejera Amanda Grez, Consejo de Desarrollo Dr. Hernán Alessandri**, comenta que en su sector hay edificios que tienen 14 o 15 departamentos que no han sacado la personalidad jurídica y tampoco tienen reglamentos, por lo que no pueden optar a ninguna reparación ni contratar personal, no puede sacar cuentas bancarias... Ahí hay que trabajar eso.

La Sra. **Alcaldesa** propone que llamen al municipio para recibir ayuda.

El Sr. **Consejero David López, Rotary Club de Providencia**, señala que vive en un pequeño condominio de 8 casas y en la que vive tuvo que techar el patio porque el vecino del lado, que es una casa grande, tiene árboles muy altos y todas las ramas y hojas caen en su patio. Ha ido a hablar con ese vecino, que es de la casa de la esquina, y dice que lo va a hacer, que no lo va hacer, que mañana, que otro día. En ese caso, ¿qué pasa con ese vecino que tiene árboles bastante altos y que caen a su lugar?

El Sr. **Guido Benavides** se pone a disposición del Consejero López y le solicita sus datos para ver de qué manera pueden ayudar porque están hablando de un pasaje, un condominio, en el cual hay casas y primero habría que ver si está afecto a la Ley de Copropiedad; si fuera así, entonces hay que hacer una mediación, intervención del Centro de Atención Legal para tratar de resolver el problema que está generando molestias al resto de los vecinos. Si no es así, hay que ver de qué manera pueden ayudar y tratar de resolver esa situación.

*pu*  
El Sr. **Consejero David López** plantea que un vecino no puede llegar y cortar todo lo que hay ahí porque es parte de otra propiedad. Consulta si eso también corresponde a parte de las orientaciones que pueden recibir de la municipalidad y del departamento.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

El Sr. **Guido Benavides** responde afirmativamente, y si es necesario ir para allá y conversar con los vecinos, no hay ningún problema, es cosa de coordinarse solamente. No hay ningún problema.

El Sr. **Consejero Diego Edwards** considera que es una muy buena iniciativa, sería bueno que esto formara parte también de la discusión de la municipalidad para que todas las comunidades sepan que tienen derecho a solicitar esas mediaciones. Sugiere establecer casos-tipo, cosa de dejar un manual a disposición de la comuna, para no transformarse en un departamento que atiende casos iguales todos los días, porque hay muchas cosas que pueden resolverse a iniciativas de los mismos vecinos.

El Sr. **Guido Benavides** afirma que eso mismo surgió el año pasado respecto de la tenencia responsable de mascotas, una de las materias que también ven en el Centro de Atención Legal. Producto de lo mismo, de los casos-tipo, de qué hacer, dónde recurrir, cómo denunciar, qué derechos tiene uno y otro, etc., hicieron la Guía de Tenencia Responsable, y hoy día, viendo que eso funcionó mucho, están construyendo una Guía de Copropiedad. Va a llegar un minuto en el que no van a dar abasto y es más fácil decir “aquí está”; además, toda esa información está en la página web de la municipalidad. Hay que buscar las distintas vías para informar a los vecinos, tanto los que consultan por la página web, van a ver la guía o van a las oficinas.

La Sra. **Alcaldesa** expresa su acuerdo con el Sr. **Consejero Edwards**, debieran hacer un esfuerzo por al menos dar a conocer que existe esa guía. Hay ayudas municipales que sólo algunas personas conocen y muchas veces es súper difícil dar a conocer todo lo que se hace y a todo lo que se puede acceder. En la próxima reunión del COSOC podrían dar a conocer lo que se está haciendo con niños TEA, es bien impresionante, hay algunas personas que lo conocen, pero muchas que no. Saben de una familia que se cambió de otra comuna a vivir en Providencia justamente por el apoyo que hay a los niños TEA. Hay que hacer ese esfuerzo, dar a conocer más.

### **2.3. PROYECTOS EISTU DE LA COMUNA**

La Sra. **María José Sánchez**, **Secretaría Comunal de Planificación**, explica que un EISTU es un Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano y el principio de esto es que todo proyecto que se desarrolle en la comuna que signifique crecimiento —es decir, donde antes había 4 casas hoy llega un edificio con 120 departamentos— genera un impacto en el espacio público y esto los obliga a mitigar. La municipalidad ha sido súper cuidadosa en exigir toda medida de mitigación para que los barrios se mantengan en su calidad antigua o mejoren, de manera que todos los vecinos, antiguos y nuevos, puedan moverse en la zona.

Hay varias características para cuando son universidades, comercio, oficinas... Tienen distintas exigencias en sus números de estacionamientos, se va viendo la categoría del estudio y qué tipo de medidas de mitigación existen. Todavía quedan varios estudios en la comuna, pero hoy día es la nueva Ley de Aportes, que tiene el mismo principio.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

La Sra. Alcaldesa aclara que los EISTU fueron reemplazados por la Ley de Aportes, pero muchos edificios antiguos todavía están con EISTU y de eso van a hablar. Pero la Ley de Aportes es bastante similar.

La Sra. María José Sánchez señala que los estudios antiguos se enfocaban sólo en la vialidad del auto particular; hoy día están muy enfocados, y Providencia ha sido muy pionera, en exigir movilidad peatonal, accesibilidad universal, ciudad 8-80, otros modos de transporte —entendiendo que en las ciudades hoy día ya no caben más autos y se necesita mejorar el transporte público y los otros modos de transporte—, cargas y descargas para fomentar los comercios locales y, finalmente, los autos particulares que tienen que mitigar. También van muy en la entrada de autos eléctricos, etc.

La Sra. Alcaldesa indica que cada vez que les alegan que están sacando estacionamientos, es por eso. Una gran parte del espacio público está siendo utilizado por autos que circulan o por autos que están estacionados, a veces hay 5 pistas para autos y para los peatones una vereda muy estrecha, por donde no puede caminar una mamá que lleva a su hijo en coche o un adulto mayor en silla de ruedas.

La municipalidad se ha enfocado mucho en ir mejorando las veredas, por eso están instalando también jardines, asientos, para que la gente pueda caminar no sólo más tranquila sino que también por un espacio más bonito. Después vienen las ciclovías, por eso han hecho todas esas ciclovías que a muchas personas que tienen más edad les cargan, están acostumbradas a los autos, pero la verdad es que la gente joven se está transportando cada vez más en bicicletas. Y al final de la cadena, al final-final, lo último, están los automóviles porque primero viene también el transporte público y por eso se están haciendo muchas vías exclusivas para el transporte público, porque es necesario.

Vivió en Londres hace alrededor de 40 años atrás o más y a nadie se le ocurría ir en auto al centro, a nadie, pero se sabe cuándo llegan los buses, cuánto se demora más o menos el trayecto, es bien confiable, y hacia eso se trata de ir. En la medida en que los buses tengan una pista preferencial y no se encuentren con el taco, ojalá todos usen el Metro y los buses y no el automóvil particular, donde generalmente va una sola persona, no tiene sentido. Todo lo que se ha hecho en materia de tránsito, creación de ciclovías, etc., tiene que ver con esa pirámide, primero la gente, después las bicicletas, después el transporte público, después los vehículos de servicio, de carga y descarga o ambulancias, etc., después los autos arrendados, y finalmente los autos privados.

Reciben muchos, muchos reclamos de la gente que quiere guardar su auto y después, además de dejarlo en la calle, piden que la municipalidad se los cuide y resulta que en robar un espejo de auto se demoran 4 segundos, pillan al que está robando y al día siguiente lo sueltan. De todos los delitos o problemas que hay, en el barrio llamado del Vaticano Chico casi el 50% es robo de espejos y robo de cosas desde los autos, y los dejan en la calle porque no hay estacionamientos donde viven, pero además después reclaman que la municipalidad no se los cuida y la verdad es que no tienen cómo cuidárselos. Es muy importante entender la lógica, están cambiando la lógica, durante mucho tiempo la ciudad se hizo para los autos y ahora se viene de vuelta, la ciudad se está haciendo para las personas.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

La Sra. **María José Sánchez** señala que de eso se trata, de devolverle la ciudad a los peatones y también hay que tener mucho cuidado porque los estacionamientos libres en calzada traen cuidadores de autos, son los estacionamientos públicos de gente que trabaja en otras comunas y que ocupan el Metro, autos abandonados, y recuperar ese espacio en árboles que bajan la temperatura ambiente, que permiten caminar con menos calor en verano. Recuperar el área verde mejora infinitamente la ciudad y la calidad de vida de los vecinos de Providencia.

Dentro de las medidas que se exigen a los proyectos de inversión —también es importante destacar que toda esta inversión la debe financiar el privado que está haciendo el edificio o un centro comercial, esa también es otra fuente de financiamiento para el municipio, para mejorar la ciudad— están los rebajes de solera en las esquinas para que todos los peatones pasen sin problemas y puedan cruzar la calle con baldosas no resbaladizas, etc. Por ejemplo, cuentan con dos estudios viales que entraron en operación el año pasado, ya han ejecutado más de 40 obras, y el equipo ha estado haciendo valer la ley para que la ciudad, y sobre todo Providencia, se mantenga y mejore su calidad en cuanto a la accesibilidad universal, hay varios que están en carpeta y que se están desarrollando en este minuto. Por ejemplo, Costanera Center mejoró la calle Tobalaba y El Bosque, Holanda, también Nueva Tobalaba con Andrés Bello, hizo mejoramientos en Andrés Bello, Nueva Los Leones y Suecia.

La Sra. **Millicent Otárola**, **Secretaría Comunal de Planificación**, explica que el plano es muy difícil de leer entonces hicieron una presentación larga, pero de fotografías del antes y después, para que puedan visualizar el espacio público. A veces ese trabajo es invisible a los ojos de los vecinos porque precisamente mitigan el impacto del edificio y si se notara no estarían efectuando las obras que solicitaron. En ese sentido, el EISTU Costanera Center ejecutó la mejora peatonal eliminando el nudo Tobalaba-El Bosque, que en el año 2020 veía como aparece en la fotografía y ahora la prioridad es el peatón, el vehículo debe detenerse.

La Sra. **María José Sánchez** afirma que eso mejoró en un menor tiempo para cruzar, porque cuando se hace derecho no hay que esperar un semáforo, también minimizó los atropellos y así mejoró la seguridad peatonal.

La Sra. **Millicent Otárola** indica que también se consiguió el mejoramiento de aceras en calle Holanda entre Vitacura y Providencia, en las fotografías se aprecian los rebajes de solera donde cabe el coche con los niños y, además, sillas de ruedas. También aparece la mejora peatonal y ciclovial de Nueva Tobalaba entre Andrés Bello y Vitacura; aquí la problemática más importante era que los motonetas e incluso ciclistas estaban arriba de la vereda, robaban celulares, era muy inseguro, pero hoy día la ciclovía está en calzada y los peatones están separados de los ciclistas y tienen su zona de espera segura.

También hay mejoramiento en la calle Andrés Bello, entre Nueva Los Leones y General Holley. Acá hubo un problema de aguas lluvias, se inundaba mucho, y entonces no sólo hubo una mejora en la accesibilidad universal sino que se repararon todos los sumideros con un alto estándar.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

Mejoramiento de Andrés Bello entre Nueva Los Leones y General Holley, se ve una plataforma elevada donde los peatones ya tenían prioridad sobre el vehículo, sin embargo estaba deteriorada y con el estándar del año 2020; hoy día tiene el estándar del año 2023.

La Sra. **María José Sánchez** explica que eso es lo que se denomina veredas continuas, que consiste en mantener el nivel de la vereda cuando se cruza por la calle con lo cual le da prioridad al peatón y el auto tiene que frenar; cuando el peatón baja a la calle el auto siente que tiene la prioridad y uno como peatón tiene que estar haciéndole el quite, entonces todo esto se va enfocando en seguridad y priorización del peatón en el espacio público.

La Sra. **Alcaldesa** comenta que para una persona que tiene problemas, seguir derecho y al mismo nivel es bien distinto; sólo que el auto tenga que subir ya implica una preferencia para el peatón.

La Sra. **Millicent Otárola** agrega que también hay mejoramiento de aceras en Andrés Bello, donde ciertos tramos estaban deteriorados y había mucha tierra. Los árboles son muy grandes y hay una gran preocupación por protegerlos, sobre todo los plátanos orientales, que son patrimonio de la comuna. Por eso hubo un trabajo de pavimentos cuidando las raíces de los árboles, se pavimentó conjuntamente con SERVIU trayendo la tecnología de un tipo de pavimento que no afecta las raíces.

La Sra. **María José Sánchez** destaca que en esto trabajan muchos equipos municipales, se hizo tratamiento de raíces, todo el equipo de Arbolado los apoyó, también el equipo de Pavimentación, y lograron mejorar el pavimento sin afectar las raíces de los árboles. En estos trabajos se van coordinando todos los equipos para conseguir esas mejoras en el espacio público.

La Sra. **Millicent Otárola** informa que han realizado labores de mejoramiento en calle Suecia entre Andrés Bello y General Holley, las tasas de los árboles eran bastante reducidas y por lo tanto el desarrollo de las especies también es bastante reducido; hoy, las tasas están normalizadas, con un mínimo de 1,20 a 2 metros por 2 metros y las baldosas también se cambiaron. Hay otro estudio, es el de Sara Moncada...

La Sra. **Consejera Amanda Grez** indica que eso mismo se hizo en Seminario, quedó un espacio muy grande a la salida de su sede y se han caído dos personas, porque en la noche está oscuro y no lo han visto. Eso es en Seminario 394.

La Sra. **Alcaldesa** advierte que tendrán que poner rejillas o algo.

La Sra. **Millicent Otárola** informa que hay otro estudio, la EISTU Sara Moncada que está ubicada en Pedro de Valdivia, muy cerca de la Plaza Inés de Suárez. Aquí se ejecutaron 6 medidas de mitigación, dentro de las cuales se destaca el eje de Pedro de Valdivia y Vasconia con Marchant Pereira, donde ahora hay una plaza nueva, y en la intersección de Diego de Almagro, Willie Arthur y Villaseca, y Pedro de Valdivia con Ricardo Lyon. Ahí, en diciembre de 2022 no había veredas continuas en el eje de Pedro de Valdivia...

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

La Sra. Consejera María Eugenia Garrido consulta, respecto de Sara Moncada, porque en el centro se dejó un espacio de tierra, ¿quién es el responsable? Porque le han preguntado y a ella misma le ha llamado mucho la atención.

La Sra. María José Sánchez explica que en el bandejón central de Pedro de Valdivia hubo que hacer muchos trabajos, saben que están atrasados con eso pero lo que pasa es que tienen que instalar un semáforo por medida de mitigación en Normandía y un semáforo en Diego de Almagro, esos semáforos van a requerir rotura de calzada y de los bandejones. Les costó mucho instalar un medidor de agua potable, el que recién Aguas Andina instaló hace 3 meses, todo esto es más lento de lo que quisieran y el tema es que no sacan nada con poner especies sin riego porque se mueren. Lograron destrabar el medidor de agua potable e instalando el semáforo van a poner las especies y comenzar a regar. Esos son hitos que lamentablemente no dependen en un 100% de la municipalidad sino que de Aguas Andinas y de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, que también se ha demorado mucho en aprobar la postura de los semáforos.

Si bien en la envergadura de las obras hay cosas pequeñas, aquí se recuperó un área verde que estaba como rotonda y que se miraba pero no se podía usar, hoy se recuperó, se unió esa área verde y se mejoró la vialidad, porque dejó de ser una carretera, era muy ancha la calle y los autos pasaban muy rápido, hoy pasan lento, además se mejoraron las áreas verdes y los vecinos las usan. Por ejemplo, en esta otra situación (¿?) había un conflicto muy peligroso de carácter vial y peatonal y se mejoró con un diseño y mucha demarcación vial, entonces ahora los vecinos cruzan de manera segura.

En Francisco Bilbao se han realizado obras, en Antonio Varas se están arreglando todos los cruces cicloviales que se juntaban con los peatones y ahora se están separando para que el peatón puede cruzar seguro, la ciclovia pasa derecho y no tiene que subir a la zona de peatones.

La Sra. Alcaldesa hace presente que los miembros del COSOC tienen acceso a toda esta información, la pueden estudiar y pueden preguntar, porque se podrían demorar 2 horas en explicar cada proyecto y esa no es la idea.

La Sra. María José Sánchez indica que en la fotografía anterior se muestra algo en lo que le gustaría detenerse y por lo que están muy contentos, es la unión del Parque Bustamante con el Parque San Esteban de Hungría, esa también fue una obra EISTU. Ahora los peatones pueden pasar de un lado a otro sin problemas.

En el semáforo Solís de Ovando con Antonio Varas también había muchos atropellos con resultado de muerte, y se instaló con un EISTU. Ahí está el colegio, el Hospital Calvo Mackenna y ahora están todos seguros. También hay mejoras en la calle Inés Matte, se instaló una vereda para poder caminar en Los Conquistadores, en la Torre Santa María, con lo cual también se abrieron rutas de peatones donde antes no las había.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

Para este año, entre otras cosas, hay varias obras de mitigación que van a mejorar mucho; por ejemplo, una mejora en calle Santa Magdalena y también en Guardia Vieja.

La Sra. **Millicent Otárola** explica que las Calles Vivas buscan revitalizar el paso de peatones, la calle deja de ser para los autos y se nivela a nivel del peatón, es como si toda la calle fuera vereda y todo es transitable. Ejemplos de esto son Orrego Luco, Luis Thayer Ojeda y General Holley.

La Sra. **Alcaldesa** comenta que la gente cree que en Costanera Center no han hecho nada, pero han hecho muchísimo y la municipalidad ha sido súper estricta en que se cumplan y se hagan bien todas las obras de mitigación que se acordaron con el Ministerio de Transportes.

La Sra. **María José Sánchez** informa que también viene la ciclo vía de Carlos Antúnez, que considera zonas de espera segura para los peatones, para poder subir y bajar de los buses.

La Sra. **Alcaldesa** cree que para mucha gente todo esto es como decir: “¡Ah!, parece que arreglaron las veredas”, pero son horas de trabajo de los arquitectos, de los urbanistas, de los especialistas en tránsito, para que las cosas queden seguras y bien diseñadas, nadie se imagina el trabajo que hay detrás de esto.

La Sra. **María José Sánchez** explica que la ciclo vía de Carlos Antúnez parte en Andrés Bello y da toda la vuelta hasta llegar a Tobalaba.

La Sra. **Alcaldesa** sostiene que la idea es que los ciclistas bajen por Eliodoro Yáñez y suban por Carlos Antúnez, en el mismo sentido del tránsito que tienen los autos, por esa razón la de Lyon se hizo sólo de sur a norte y la de Suecia de norte a sur, porque alguien que va en auto y enfrenta esa calle está acostumbrado a mirar del lado de donde vienen los autos y no se da cuenta que vienen ciclistas desde el otro lado, ahí es donde se producen los accidentes. Están tratando de ser lo más estrictos posible para que las ciclo vías tengan el mismo sentido del tránsito de los autos, aunque no en todas partes porque, por ejemplo, en Marchant Pereira tuvieron que hacer una a contratráfico porque no había otra forma, pero ahí han puesto todo tipo de letreros y resguardos, y tratado de hacer con mucha seguridad.

Por ejemplo, en el verano se cambió totalmente el sentido del tránsito de Avenida Andrés Bello y estaban bien asustados, pero felizmente no ha habido ni un solo accidente, nada, pero eso también llevó meses de planificación y meses de ejecución, poner segregadores, etc. Agradece a la Sra. María José Sánchez y a todo su equipo, también a Tránsito, a SECPLA, porque se ha hecho un trabajo súper serio.

La Sra. **Consejera Ana María Serey** afirma que disminuyó bastante el tránsito en el sector de su casa, porque por ahí hay doble vía y es atroz desde las 17:30 hasta las 19:00, pero les disminuyó bastante con la apertura de la calle Andrés Bello.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

La Sra. Alcaldesa señala que eso es muy bueno. La verdad es que había exceso de capacidad generalmente para un lado y falta de capacidad para el otro, esto se venía pidiendo desde hace 6 años, finalmente salió este año y están muy contentos, no se ha provocado ninguno de los problemas que temían pudieran haberse provocado, ha andado súper bien y esperan que la ciclovía de Carlos Antúnez también. Al cabo de un tiempo comenzarán a sacar partes por andar a contraflujo porque los ciclistas que andan en contrasentido exponen sus propias vidas.

La Sra. María José Sánchez sostiene que en su calidad de peatona furiosa hace ciclovías para sacar a los ciclistas de las veredas. Están haciendo todo el esfuerzo de bajar a los ciclistas de las veredas y decirles: “Usted, señor, es de la calle y no de la vereda”, eso es muy importante. Y lo que decía la Alcaldesa también es muy importante, para no eliminar la reversibilidad de Andrés Bello los mayores argumentos eran disminuir los tiempos de traslado de las calles que se veían afectadas y cuando se hace la suma total, Providencia está operando mucho mejor que cuando estaba con la reversibilidad, porque va sumando todo y la avenida está dando mucho mejor.

El Sr. Consejero Diego Edwards comenta que es usuario de Andrés Bello desde hace tiempo porque está en la ruta de dejar a sus hijos en el colegio Pedro de Valdivia y luego la toma para bajar por la Costanera hacia el centro, y no percibe aumento de tiempos de viajes porque junto con esa bidireccionalidad se mejoró la sincronización de los semáforos, entonces no hay mucha diferencia para el usuario que supuestamente se iba a ver afectado.

La Sra. Alcaldesa sostiene que para que eso suceda se ha hecho un trabajo de años, muchas veces la gente no se da cuenta de lo complejo que es todo esto, están todo el tiempo mirando, porque la gracia de Providencia y también su drama es que aquí viven 160 mil personas que quieren vivir acá y hay 2 millones de personas que invaden la comuna todos los días. Eso es parte de la gracia de Providencia, pero también es parte del drama y compatibilizar ambas cosas no es fácil.

La Sra. Consejera Amanda Grez consulta cuándo se van a entregar los departamentos porque los camiones empiezan a trabajar o a las 03:00 o 04:00 de la mañana horas, no paran de trabajar...

La Sra. María José Sánchez precisa que eso es en Inés Matte. Ahí se dan dos situaciones, en cuanto a la inmobiliaria propiamente tal, están proyectando hacer su recepción final en julio, van a abrir prontamente la Calle Viva Inés Matte—quieren hacer una inauguración y una visita nocturna con los vecinos para mostrar cómo quedó iluminado—, ahí ya va a bajar mucho el movimiento de los camiones de Inés Matte. Hay que distinguir que son dos proyectos, lo de Inés Matte, donde han estado muy de la mano con la empresa, tienen reuniones cada 15 días, y hay un plan de ruta de camiones, ahora van a dejar de pasar por Francisco Puelma porque va a bajar mucho la demanda de camiones para el proyecto Inés Matte, sólo falta un par de meses, queda junio para terminar de construir y están pensando solicitar en julio poder abrir la primera parte.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

La Sra. Consejera Amanda Grez consulta qué pasa con el tráfico de los camiones porque sale de su casa y tiene una grieta tremenda en la calle. Los camiones vienen, por ejemplo, desde Melchor Concha y Monitor Araucano, suben por su calle y después dan la vuelta por...

La Sra. María José Sánchez pregunta en qué calle vive.

La Sra. Consejera Amanda Grez responde que está justo en la esquina de Monitor Araucano con Alcalde Dávalos. Ahí hay una grieta tremenda, ¿quién se hace responsable de eso?

La Sra. Alcaldesa afirma que finalmente se hacen responsables de todo, muchas veces la municipalidad tiene la duda de si ordenar que lo arreglen de inmediato porque después lo van a volver a romper, pero finalmente queda todo bien.

La Sra. María José Sánchez se compromete a ir a revisar junto con la Dirección de Infraestructura porque cuando soliciten la recepción final se pide reparar todo, están las mitigaciones viales pero también las reparaciones de pavimento, los frentes prediales, etc. Tienen que dejar todo reparado.

La Sra. Amanda Grez informa que la suya es la casa N° 7.

El Sr. Consejero Diego Edwards destaca que en años anteriores no habían presentado esta parte del desarrollo comunal y le parece muy buena iniciativa porque la comuna no sólo es lo que hace la municipalidad sino que todos los actores, están los inmobiliarios, los particulares que hacen este tipo de mejoras, de mitigaciones, aclarando que se trata de inversiones privadas sí tienen el trabajo de coordinación y de revisión por parte de la municipalidad.

La Sra. Alcaldesa conviene en que es muy bueno que la gente sepa que los privados que realizan cambios también deben contribuir al mejoramiento de la ciudad y que al mismo tiempo el municipio está guiando y viendo que lo que hagan, lo hagan bien, y la municipalidad recepciona o no, en algunos casos han mandado a hacer todo de nuevo.

El Sr. Consejero Diego Edwards cree que ya deben quedar pocos proyectos que tengan EISTU vigente que se estén ejecutando o por ejecutar, quizás para dos o tres años más de mitigaciones del sistema antiguo y que terminaron en el 2021, pero se le podría dar continuidad a este tipo de presentaciones de avance también con la ley de aportes, para saber qué se está haciendo con los fondos.

La Sra. Alcaldesa informa que con la Ley de Aportes se hizo una consulta grande, donde hubo una importante participación de los vecinos, fue una consulta en línea que estuvo varios meses arriba, un mes, 30 días, y fueron diciendo cuáles eran las prioridades, sobre la base de eso se hizo un banco de proyectos que se encuentra disponible, está vigente y actualizado, se puede acceder a través de la página web de la municipalidad. De ese banco de proyectos se van asignando las platas de los aportes. Todo eso está disponible.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

La Sra. María José Sánchez precisa que ése es el Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad en el Espacio Público...

La Sra. Alcaldesa destaca que Providencia ha sido el primer municipio en realizar ese banco de proyectos que venía con la nueva ley.

La Sra. María José Sánchez afirma que están súper encima con la Ley de Aportes, están las cuentas de los fondos separadas y Providencia es el único municipio que ha hecho el plan internamente, con el equipo municipal, por lo que están muy orgullosos.

**3. VARIOS**  
**CLÍNICA DE SALUD**

La Sra. Consejera Amanda Grez expresa que tiene un tema que va a dejar sobre la mesa. Es que ha recibido muchos comentarios y como ella pertenece al Consejo de Desarrollo Dr. Hernán Alessandri de El Aguilucho, y con todo lo que está pasando con la salud, donde se está en un ir y venir y no se sabe qué ocurrirá con las Isapres, existe una gran duda y le han preguntado por qué la municipalidad de Providencia no tiene su clínica, tal como la tienen otras municipalidades.

La Sra. Alcaldesa responde que no tienen el dinero. Por ejemplo, Las Condes debe tener un presupuesto de 360 mil millones y Providencia tiene 120 mil millones, le encantaría poder hacerlo, pero no hay cómo. Pero Providencia sí tiene consultorios que están funcionando muy bien.

La Sra. Consejera Amanda Grez comenta que como se está traspasando mucha gente...

La Sra. Alcaldesa reitera que no tienen cómo financiar una cosa así.

La Sra. Amanda Grez agrega que entonces le han preguntado por qué Providencia no se asocia con otra comuna para tener, por ejemplo, la Clínica Cordillera.

La Sra. Alcaldesa informa que averiguó cuánto les costaría y si se asocian a la Clínica Cordillera no se podría hacer ninguna inversión en la comuna, hay cifras prohibitivas para la realidad económica de Providencia, es imposible, no existen los dineros. En realidad, asociarse a una clínica no cuesta nada, pero lo que hacen esas comunas es que ponen una buena parte de la plata.

Con tremendo esfuerzo han subido la inversión que se hacía todos los años, de alrededor de 3 mil a 20 mil millones, pero todavía queda mucho, la lista de espera que tienen para FONDEVE es enorme porque son muchos los edificios que ya tienen más de 60, 70 u 80 años y que están fallando por distintas cosas, en eso se gastan 1.200 millones todos los años. La realidad económica de Providencia no da para eso.

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024

PARQUÍMETROS

La Sra. Consejera Amanda Grez solicita explicar qué pasó con los parquímetros.

La Sra. Alcaldesa informa que la municipalidad hace un par de años los licitó y lo ganó una empresa que dio un servicio bastante malo y finalmente hubo una discusión, una conversación más bien, en el Concejo Municipal y se le puso término anticipado al contrato. Hay que considerar que estacionar en Providencia es casi imposible, está siempre todo ocupado y les decían que la ocupación de los calzos por los cuales les tenían que pagar era como de un 50% o de un 60%, la municipalidad no tenía cómo fiscalizar eso. Entonces se decidió, en el intertanto, armar un equipo propio y se hizo a través de Seguridad Ciudadana, pero se fueron a la Corte porque dijeron que la municipalidad no tenía por qué darle la concesión de parquímetros a la Asociación, porque la Asociación es distinta que la municipalidad y que por lo tanto debía licitar. La municipalidad dijo que en realidad lo tendría durante un tiempo porque el tema de los parquímetros tenía que ver con la seguridad ciudadana y porque estaban aprendiendo.

Luego decidieron ir a la solución última que era, finalmente, volver a concesionarlo, pero de tal manera que la municipalidad pudiera fiscalizar, entonces se hizo primero una licitación para que alguien hiciera un programa computacional que permita en cualquier momento decir, por ejemplo, que el calzo 151 que está en Bellavista está desocupado u ocupado, y que la municipalidad con un vehículo propio y una cámara pase por ese lugar y diga: "Dicen que está desocupado, pero en realidad está ocupado, ¡¡páguennos!!".

Les están haciendo ese *software* para que la gente pueda saber qué calzos están desocupados y que el municipio controle si los concesionarios pagan o no. Para que eso empiece a funcionar falta como un año y medio o dos años, en el intertanto se hizo una licitación para tener un servicio de parquímetros como corresponde y se lo ganó una empresa de acuerdo a las bases de licitación, pero al poco andar se han dado cuenta que es muy mala, de verdad mala. Tanto es así que se dieron cuenta que incluso la boleta de garantía que les presentaron era falsa, a ese nivel. Se dieron cuenta, se hizo una sesión del Concejo Municipal y decidieron ponerle término, ¿pero cuál era el problema de ponerle término? Que si la municipalidad no tiene a nadie que cobre y que cuide se van a instalar todos los estacionadores ilegales y después nadie más los saca.

Por esa razón decidieron seguir con esa empresa mientras se hacía una licitación privada que ya se está asignando, mañana pasa al Concejo. Invitaron a esa licitación privada a las otras empresas que se presentaron a la licitación donde ganó la empresa de la boleta falsa, a la que obviamente le están cobrando porque se dieron cuenta que les iban a cobrar la boleta de garantía y vinieron a cambiarla por una de verdad, pero la municipalidad ya había hecho... En realidad, el drama en los parquímetros es que hay mucha empresa poco seria y ha habido una cantidad de problemas enorme.

La nueva licitación es por un año y medio porque la idea es que apenas esté listo el programa haya una forma de pago totalmente distinta cuando la gente llegue a un calzo, igual va a haber personas, porque si no hay personas se van a instalar los estacionadores

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

ilegales. El problema es que mucha gente va y va a pagar, pero los estacionadores se embolsan la plata. De hecho, a una persona que conoce le dijeron: "Son \$2.000", y se los pidieron en billetes, ¿por qué?, porque son \$1.000 para la empresa y \$1.000 para él. Entonces, la verdad es que el grado de informalidad es brutal.

El Sr. **Consejero Diego Edwards** consulta si se han explorado otras opciones, por ejemplo que el pago sea a una cuenta de la municipalidad, de manera que el incentivo del privado sea que se les cobre a todos porque, después de eso, la municipalidad va a pagar en servicios de acuerdo a lo que recaudó.

La Sra. **Alcaldesa** sostiene que eso es lo que harán después con la licitación, cuando tengan el programa, pero si ahora dicen que le pague a la municipalidad van a ser puras propinas no más ¿por qué cómo se podría controlar? Hay que tener un sistema de pago donde se sepan los movimientos de quiénes pagaron y quiénes no, pero además se necesita saber qué calzos están ocupados y cuáles no, para poder cobrar lo que corresponde.

Esto ha sido verdaderamente un dolor de cabeza. El tema de los parquímetros ha sido un dolor de cabeza desde hace 5 o 6 años.

El Sr. **Consejero Diego Edwards** plantea que de todos modos en sectores donde no había parquímetros versus donde se han instalado ahora último, por ejemplo en el Barrio Italia, cerca de su casa, cerca del colegio de sus hijas, por lo menos se correataron a los informales, se ven cambios positivos y a lo mejor habría que ver la forma de poder hacer lo mismo en sectores como el Vaticano Chico. A lo mejor ahí se puede cobrar distinto a patentes residentes que a otros que son usuarios por hora.

La Sra. **Alcaldesa** responde que por ahora eso no se puede hacer porque no tienen el programa, no tienen cómo cobrar diferenciado. Lo que sí están tratando de hacer es, por ejemplo, poner horarios en que se cobra el parquímetro y otros horarios donde no se cobra. Porque, por ejemplo, durante el día lo que no quieren es que venga el señor de alguna municipalidad, de alguna comuna del barrio alto y que deje su auto durante todo el día ahí instalado y que se vaya al centro. Lo que se quiere es que venga alguien que pueda hacer un trámite y después se vaya en su auto y es por eso que se quiere tener parquímetros, pero en la noche son muchos de los vecinos los que necesitan dejar su auto ahí porque no tienen otro lugar donde dejarlo, entonces esa es una conversación que se está llevando a cabo con distintos sectores.

El Sr. **Consejero Diego Edwards** estima que la disposición a pagar de los mismos vecinos se podría estudiar también, la alternativa a tener el auto en la calle en el fondo es la de arrendar un estacionamiento, un gasto de cerca de \$100.000 u \$80.000 al mes y tal vez salga a un costo similar, pero pagando los derechos de ocupación del espacio público.

*kw*  
La Sra. **Alcaldesa** indica que está bien restringido el tema de los estacionamientos reservados, pero no son exclusivos, no es que "éste es mi estacionamiento", sino que, por ejemplo, hay 6 calzos y el que llega primero lo ocupa y ese se paga, pero no se le da a cualquiera. Hay un reglamento que señala quiénes pueden postular y lo pueden hacer

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

sólo en aquellas calles donde los edificios son muy antiguos o las casas son pareadas y no tienen estacionamiento. Es bien restringido porque, por ejemplo, en Vitacura habían reservado espacios para los vecinos y se estacionó un abogado en uno de ellos, un abogado que no era vecino, le sacaron el parte, fue hasta la Corte Suprema y ésta dijo que las vías públicas eran públicas y que no se podían dar a privados. Es por eso que en Providencia existe esa ordenanza que es bien restrictiva, sólo se dan cupos que además no son individuales; es decir, 6 cupos acá y se paga por tener derecho a usar cualquiera de esos 6 cupos pero si no hay, no hay. Y eso existe sólo para algunas zonas de la comuna.

**FELICITACIONES**

La Sra. Consejera Amanda Grez desea felicitar al equipo de la Sra. María José Sánchez porque el trabajo que han realizado hace una Providencia más bonita y además amigable para el peatón, sobre todo para los adultos mayores y la gente que se moviliza por la comuna. Como se ha dicho, no se nota a simple vista y hay que hacerlo más visible porque es maravilloso lo que han hecho y lo que siguen haciendo. Reitera las felicitaciones para la Sra. María José Sánchez y su equipo y también para la Alcaldesa.

La Sra. María José Sánchez agradece y entiende que las felicitaciones son para todo el equipo, SECPLA, Tránsito, Arbolado, todo el equipo municipal que invierte en el espacio público y la Alcaldesa, que ha liderado todo esto.

El Sr. Consejero David López plantea que no sólo desea destacar las presentaciones que se han realizado hoy y que realmente han sido relevantes en todo su accionar y en todo lo que se está realizando en beneficio no sólo de la comuna y de sus vecinos, sino también y a través de todos sus ciudadanos para una comuna que tiene 160 mil habitantes pero atiende a 2 millones de personas. Entonces, haber hecho esto y destacarlo a través de la Cuenta Pública estima que sigue siendo una excelente gestión de la Alcaldesa, quien ha conducido este proceso, y también su equipo, que denota calidad humana y de carácter profesional en cada una de las acciones y del trabajo que se ha desarrollado.

Seguramente, como ésta será la última Cuenta Pública, siente la satisfacción de poder estar cercano a todas las acciones y a todo lo que se ha realizado, ser un vecino que puede difundir todo lo que se hace, pero además hay un reconocimiento que es explícito en todos los lugares sobre lo que se hace en Providencia, con el presupuesto que tiene –que es bastante acotado– destinado a la educación, a la salud, a la seguridad, a la atención vecinal, legal. Quienes hoy están dentro de la comuna pueden sentirse realmente satisfechos, contentos y orgullosos de la gestión que la Alcaldesa ha liderado durante todo este período.

La Sra. Alcaldesa agradece al Sr. López sus palabras, lo que más le alegra es que el día viernes la llamaron para que fuera a ver... Pregunta si vieron el montaje que se hizo en el Parque Bustamante de cómo era la Estación Pirque... Llegó ahí y estaba la Sra. Carolina Soto, la Directora de Barrios y Patrimonio desde hace alrededor de un año, no lleva tanto tiempo. Habían decidido hacer esto hace poco tiempo y se hizo todo súper rápido, se hizo la licitación, etc., pero el que se ganó la licitación no llegó a firmar, no faltaba nada y la Sra. Carolina Soto le contó cómo todos habían corrido, todos, para que se firmara rápido, la

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 27 de MAYO DE 2024**

Secretaría Municipal, Administración, Dirección Jurídica, etc. Todos corrieron para que esto resultara. Le contó cómo el equipo se había movido y eso le encantó, porque lo que hay en Providencia no son equipos, porque todos los equipos son buenos, pero aquí hay un equipo, unos se ayudan a otros y los otros ayudan a los unos; cuando están viendo los espacios públicos van todos. No es algo que se haga y después se rompa, no, están todos unidos y eso es lo que más la alegra, que se ha logrado armar un equipo humano y técnicamente muy grato y eficiente, porque si no es grato tampoco es eficiente, o si los seres humanos no trabajan con alegría y con entusiasmo las cosas no resultan.

Reitera que eso es lo que más la alegra, que se han hecho equipos preciosos.

La **Sra. Consejera Amanda Grez** comenta que fueron ayer a ver esa exposición, después había mucha feria artesanal y después terminaron en el Café Literario, que estaba funcionando, y todo era familia. Eso es un sueño: volver a ver el Parque Bustamante y las familias, gente con sus niños, con sus abuelos, etc.

La **Sra. Alcaldesa** adelanta que ya viene la Pista de Hielo, durante el próximo fin de semana la van a inaugurar. Efectivamente, se han ido encargando de que el Parque Bustamante sea un lugar de familia, es lo que más se quiere.

La **Sra. Consejera Amanda Grez** agrega que en el Monte Carmelo durante el fin de semana hubo una función espectacular, La Pérgola de las Flores, que no hallaban dónde colocar sillas, tuvieron que poner en los pasillos, en todos lados, porque hubo más de 100 personas...

La **Sra. Alcaldesa** señala que desgraciadamente estuvo durante una semana con influenza, recién volvió a trabajar el miércoles de la semana pasada y no se atrevió a ir a todas esas cosas porque no podía recaer... Se siente muy afortunada de tener la oportunidad de trabajar con este equipo, pero sobre todo, también con los vecinos. Cuando son los vecinos quienes alertan al 1414, cuando son los vecinos... La diferencia es que el vecino de Providencia quiere a su comuna, conoce a sus vecinos, se van al cafecito de la esquina y van a la panadería donde han comprado siempre, no es como en otros barrios, que llegan en el auto, se encierran en la casa y no saben ni quién vive al lado. Eso es lo que siempre la ha atraído de Providencia.

Señala que ha sido un gusto estar con todos los presentes y agradece a todos.

Siendo las 18:15 horas, se levanta la sesión.

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
Secretario Abogado Municipal

